

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas

Oficio No. 21800002A-0014/2024.
Toluca de Lerdo, México, a 17 de enero de 2024.



LICENCIADO
OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN, Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

En atención al oficio 21800005A000000/005/2024, de fecha 05 de enero del año en curso, recibido en esta Subsecretaría en fecha 08 del mismo mes y año, mediante el cual remitió la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00010/SECOGEM/IP/2024, en la que solicitan textualmente lo siguiente:

"Solicito copia simple, en su versión pública, de todas las declaraciones patrimoniales del Vocal Ejecutivo de la Secretaría del Agua y/o encargado de la Comisión del Agua del Estado de México, Armando Alonso Beltrán, que se hayan declarado durante el año 2023 y lo que va de 2024. No omito mencionar que estoy solicitando una versión pública del documento, más no las partes del documento que contengan información confidencial" (sic).

Con fundamento en los artículos 12, 59 fracciones I, II, III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, me permito atender lo solicitado por el peticionario en los siguientes términos:

Al respecto, es de mencionar que el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, establece lo siguiente:

"Artículo 30. Las declaraciones patrimoniales y de intereses, serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por las Constituciones federal y local. Para tal efecto, el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, en apego a las leyes y ordenamientos en la materia, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes."

Del artículo citado, se logra advertir que **las declaraciones patrimoniales serán públicas**, salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada y los datos personales; para lo cual, el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, deberá emitir los formatos respectivos para realizar las versiones públicas.

Por su parte, el Transitorio Noveno de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, establece:

"NOVENO. ...

...
Hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

públicos estatales y municipales, presentarán sus declaraciones en los formatos que, a la entrada en vigor del presente Decreto, se utilicen en la Entidad."

No obstante lo anterior, el Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, establece en su numeral Tercero, Cuarto y Quinto, que a partir, del primero de mayo de dos mil veintiuno, serán operables en el ámbito estatal y municipal los formatos de declaración patrimonial y de intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019; por lo que, los servidores públicos debían presentar sus declaraciones respectivas en estos formatos, a partir de dicha fecha, tal como se cita a continuación:

"...

TERCERO. A partir del 1º de mayo de 2021, serán operables en el ámbito estatal y municipal los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, a que hace referencia la fracción I del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

CUARTO. Los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal que no se encontraban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del 19 de julio de 2017, deberán presentar a más tardar su primera declaración en el año 2021, en el periodo señalado en la fracción II del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO. Todos los demás servidores públicos en el ámbito federal, estatal y municipal que no se encuentren en los anteriores supuestos, presentarán su declaración, conforme a los términos y plazos que establece el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, según corresponda.

Es importante resaltar, que para el caso que nos ocupa la normatividad aplicable es el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

"Artículo 34. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

- I. *Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:*
 - a) *Ingreso al servicio público por primera vez.*
 - b) *Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo.*
- II. *Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.*
- III. *Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión".*

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la información solicitada, en la cual requirió todas las declaraciones patrimoniales del Vocal Ejecutivo de la Secretaría del Agua y/o encargado de la Comisión del Agua del Estado de México, Armando Alonso Beltrán, que se hayan declarado durante el año 2023 y lo que va de 2024, por lo que se





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

adjunta en versión publica la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos, misma que corresponde a la Declaración Inicial 2023, presentada el 14 de diciembre de 2023 por el C. Armando Alonso Beltrán; dicho documento fue emitido por el Sistema Backoffice Decl@raNET de manera integral; cabe aclarar que la Declaración por Modificación Patrimonial 2023, será presentada en la anualidad de mayo de 2024.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 9 fracción XI y 20 fracción XXXIX y XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 20 de diciembre de dos mil veintitrés.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL CORTÉS ISLAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

C.c.p. Lic. Hilda Salazar Gil. - Secretaria de la Contraloría.
Mtro. Alfredo Hernández Rojas- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría.
Archivo/Minutario
MCI/RCG
Elaboró y Supervisó: Rosaura Colín García





DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

DECLARACIÓN INICIAL 16/10/2023

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/12/2023

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 34, 35, 44 Y 46 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 38 BIS FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES

NOMBRE(S): ARMANDO ALONSO BELTRAN
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MAESTRÍA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	INGENIERIA CIVIL		CURSANDO			EN MÉXICO

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO: ESTATAL
ÁMBITO PÚBLICO: ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: VOCALIA EJECUTIVA
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: VOVAL EJECUTIVO DE LA CAEM
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?: NO
NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: VOCAL EJ
FUNCIONES PRINCIPALES: OTRO (ESPECIFIQUE) ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 16/10/2023
TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN:
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO

CALLE: JOSELILLO
NÚMERO INTERIOR:
MUNICIPIO / ALCALDÍA: NAUCALPAN DE JUÁREZ
CÓDIGO POSTAL: 53398

NÚMERO EXTERIOR: 14
COLONIA / LOCALIDAD: EL PARQUE
ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE: PRIVADO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO/ NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN: DESARROLLO SUSTENTABLE ARRO SA DE CV
RFC: DSA180518K9A
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN/ÁREA: DIRECCION GENERAL
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN/PUESTO: DIRECTOR GENERAL
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL: COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA EMPRESA PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
SECTOR AL QUE PERTENECE: CONSTRUCCIÓN
FECHA DE INGRESO: 2018-05-16
FECHA DE EGRESO: 2023-10-13
LUGAR DONDE SE UBICA: EN MÉXICO

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE (SITUACIÓN ACTUAL)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA.

I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS):

49316

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL I.I AL II. 4):

20000

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS):

20000

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS):

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS):

II.4 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS):

A. INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II):

69316

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO	MONTO
DESARROLLO SUSTENTABLE ARRO	RENTA DE MAQUINARIA	20000

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO DE INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	
FONDOS DE INVERSIÓN	

ORGANIZACIONES PRIVADAS	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
VALORES BURSÁTILES	
BONOS	
OTRO (ESPECIFIQUE)	
POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO	MONTO

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	MONTO

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? NO

BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de los bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el declarante no serán públicos.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de vehículos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el declarante no serán públicos.

VEHICULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE VEHÍCULO:	TITULAR DEL VEHÍCULO:	
AUTOMOVIL / MOTOCICLETA	DECLARANTE	
TRANSMISOR:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR:	RFC:
PERSONA MORAL	AFYSA	
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL		
TITULAR:		
NINGUNO		
MARCA:	MODELO:	AÑO:
VOLVO	XC90	2016
FORMA DE ADQUISICIÓN:	FORMA DE PAGO:	VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:
COMPRAVENTA	CONTADO	600000
TIPO DE MONEDA:	FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:	EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO:
PESO MEXICANO	07/02/2021	

BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de los bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el declarante no serán públicos.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS

(Ninguno)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores / activos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE

TIPO DE INVERSIÓN:	BANCARIA:	TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y
BANCARIA	CUENTA DE AHORRO	OTRO TIPO DE VALORES:
INSTITUCIÓN O RAZON SOCIAL:	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA	DECLARANTE
BBVA MEXICO	BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?:	
	EN MÉXICO	

ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de los adeudos / pasivos a nombre de la pareja, dependientes económicos y o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos

ADEUDOS DEL DECLARANTE

(Ninguno)

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)

todos los datos de préstamo o comodato por terceros declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sea en copropiedad con el declarante no serán públicos.

(Ninguno)

DECLARACIÓN DE INTERESES

¿TIENE INTERESES QUE DEBA DECLARAR? NO